

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar el pronto levantamiento del bloqueo económico, comercial, financiero y digital contra la República de Cuba, así como su repudio a dicha medida coercitiva unilateral, contraria al principio de libre determinación de los pueblos y al Derecho Internacional; y expresar de interés de esta Honorable Cámara el documento de Declaración Final realizado en el marco del Segundo Coloquio Internacional “Patria” desarrollado en Casa de las Américas, en La Habana.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En el marco del Segundo Coloquio Internacional “Patria” desarrollado en La Habana, Cuba, intervinieron 70 expositores (periodistas, intelectuales, activistas y políticos) de 14 países, reunidos durante los días 13 y 14 de Marzo, y brindaron un intenso debate condenando el “bloqueo digital” y las fake news, impulsado y sostenido por Estados Unidos, contra la República de Cuba.

Que, en tal circunstancia, participaron más de 160 académicos, periodistas y autoridades, que buscaron alternativas para vencer las campañas mediáticas orquestadas por la derecha y el imperialismo.

Entre los académicos reconocidos, se encontró el sociólogo argentino Daniel Rosso quien realizó una brillante intervención proponiendo “contraponer a esa idea del odio (las pasiones tristes, diría Spinonza) donde democratizar es excluir, con la idea de amor”, teniendo en cuenta la idea de amor como una producción política. Para ello tomó como ejemplo el caso de las Madres de Plaza de Mayo, particularmente a Hebe de Bonafini, y cómo sus vidas pasaron del espacio privado al público; y explicó que las Madres tomaron el amor que tenían hacia sus hijos y, sobre la base de la figura totalmente traumática como la del “desaparecido”, y dejando de tener ese amor cotidiano, lo llevaron a la escena Pública, afectivizando el espacio de la política y afectivizaron el discurso político. En tal sentido, remarcó que ese fue un enorme logro de las Madres, que guían nuestra política¹.

Que el encuentro Culminó con la aprobación de una **Declaración Final**² donde se advierte que “Romper el bloqueo no es solo una necesidad para Cuba, sino para el Derecho Internacional, el intercambio imprescindible de todos los países con una isla que, ante una crisis global, hizo todo lo posible para salvar a su pueblo y ayudar a otros, enviando médicos y vacunas”³

También reconoce que el daño causado por el criminal bloqueo económico, comercial y financiero para el pueblo cubano lo priva de las herramientas para acceder a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, pero que también impide que otros pueblos del mundo conozcan la verdad.

¹ <https://www.telam.com.ar/notas/202303/622465-cuba-coloquio-patria-condena-bloqueo-digital-fake-news.html>

² Declaración Final del II Coloquio Internacional Patria:
<http://www.acn.cu/cuba/105900-declaracion-final-del-ii-coloquio-internacional-patria>

³ <https://www.granma.cu/mundo/2023-03-14/la-contraoferensiva-mediatica-de-los-pueblos-necesita-pensamiento-herramientas-propias-y-comunicadores-capaces-14-03-2023-19-03-42>

Por último, invitaron a medios de comunicación, organizaciones, gobiernos y empresas a sumarse a la condena al bloqueo, que se ha recrudecido en los últimos años, y emprender acciones a favor de Cuba, de su pueblo y su futuro.⁴

Tal como lo indiqué en el Proyecto de Resolución 7217-D-2004 del año 2004 cuando expresé mi beneplácito por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que se condenó el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno estadounidense contra la República de Cuba y por el apoyo de la República Argentina y de los países integrantes del Mercosur en su conjunto a dicha condena y, como Senadora, presenté el Proyecto de Declaración 566-S-2009 sobre la necesidad de poner fin al bloqueo impuesto a Cuba, de acuerdo con reiteradas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como el repudio a dicha medida coercitiva unilateral, contraria al principio de libre determinación de los pueblos y al Derecho Internacional.

Reafirmar que, en el marco del bloqueo financiero, económico, comercial y digital, que desde hace más de sesenta años sostiene el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, es necesario apostar por la solidaridad y la cooperación entre naciones y consolidar los vínculos diplomáticos entre nuestros países como una respuesta concreta y real de integración y fortalecimiento de lazos fraternos.

Los pueblos latinoamericanos contamos con una extensa y arraigada tradición a los principios básicos de solidaridad y cooperación internacional, y es por ello promovemos que apostar por la asistencia y colaboración técnica, humanitaria y sanitaria entre países es un renglón más en esta afianzada tradición.

Por todo lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento a este proyecto.

**Diputada Nacional
Blanca Inés Osuna**

⁴ <http://laventana.casa.cult.cu/index.php/2023/03/14/declaracion-final-del-segundo-coloquio-internacional-patria/>

<https://www.pagina12.com.ar/531376-arranco-el-coloquio-patria-contra-las-fake-news-y-el-bloqueo>

<https://www.youtube.com/watch?v=qdICLexIQGM&t=10106s>